

RESOLUCIÓN 524/2023

En Guadalajara, Jalisco, a los 26 días del mes de diciembre del año 2023, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL312/2023** con concurrencia del Comité, denominada **“ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE URBANO PARA PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CON RECURSO 2024”**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número **0797/6/2023**, de fecha 18 de octubre del año 2023, suscrito por Gerardo Rodríguez Jiménez, en su carácter de Subsecretario de Administración de la Secretaría de Educación, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL312/2023** con concurrencia del Comité, denominada **“ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE URBANO PARA PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CON RECURSO 2024”**, en lo subsecuente la **“LICITACIÓN”**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 11 de diciembre del año 2023, fueron presentadas y aprobadas las Bases para la **“LICITACIÓN”**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **“LEY”**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **“REGLAMENTO”**), con fecha 12 de diciembre del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **“LICITACIÓN”**.
- 4.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 18 de diciembre del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del **“REGLAMENTO”**, desahogando la misma el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, con la asistencia del Ing. Guillermo Salgado Sánchez, en su carácter de Coordinador de Servicios Generales de la Secretaría de Educación, a la cual se registraron los participantes **INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y HUMANA, S.A.P.I.**, en la que no se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte del interesado, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 5.- Con fecha 22 de diciembre del año 2023, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y HUMANA, S.A.P.I.**, como lo establece el artículo 65 de la **“LEY”**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y HUMANA, S.A.P.I.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **“LICITACIÓN”**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **“LEY”**, y el artículo 68 del **“REGLAMENTO”**, el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las bases	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y HUMANA, S.A.P.I.
a) Anexo 2 (Propuesta técnica)	CUMPLE
b) Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE
c) Anexo 4 (Carta de proposición)	CUMPLE
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	CUMPLE
e) Anexo 6 (declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE

f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACION)
g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia Impresa). De acuerdo al numeral 25 de las "BASES".	CUMPLE
h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia). De acuerdo al numeral 26 de las "BASES".	CUMPLE
i) Anexo 10 (Manifiesto de opinión de cumplimiento en materia del INFONAVIT).	CUMPLE
j) Anexo 11 (Identificación oficial vigente).	CUMPLE
k) Anexo 12 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias, en caso de Proveedores nacionales. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	CUMPLE
l) Anexo 13 (Estratificación) obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico mediante oficio número **1813/622/2023** de fecha 26 del mes de diciembre del año 2023, validado por Guillermo Salgado Sánchez, en su carácter de Coordinador de Servicios Generales de la Secretaría de Educación, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y HUMANA S.A.P.I.
001	378.00	SERVICIO(S)	ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS/ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS. ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MES DE ENERO DE 2024 ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE
002	360.00	SERVICIO(S)	ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS/ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS. ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MES DE FEBRERO DE 2024 ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE
003	270.00	SERVICIO(S)	ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS/ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS. ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MES DE MARZO DE 2024 ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE
004	306.00	SERVICIO(S)	ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS/ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS. ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MES DE ABRIL DE 2024 ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE
005	378.00	SERVICIO(S)	ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS/ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS. ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MES DE MAYO DE 2024 ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE
006	360.00	SERVICIO(S)	ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS/ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS. ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MES DE JUNIO DE 2024 ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE
007	360.00	SERVICIO(S)	ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS/ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS. ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MES DE JULIO DE 2024 ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE
008	270.00	SERVICIO(S)	ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS/ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS. ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MES DE AGOSTO DE 2024 ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE

009	360.00	SERVICIO(S)	ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS/ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS. ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE
010	414.00	SERVICIO(S)	ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS/ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS. ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MES DE OCTUBRE DE 2024 ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE
011	360.00	SERVICIO(S)	ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS/ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS. ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024 ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE
012	72.00	SERVICIO(S)	ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS/ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS. ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2024 ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y HUMANA S.A.P.I.	
				P. U.	P. TOTAL
1	SERVICIO	378.00	ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA SERVICIOS PUBLICOS, PARA EL MES DE ENERO DE 2023 ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO	\$1,900.00	\$718,200.00
2	SERVICIO	360.00	ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA SERVICIOS PUBLICOS, PARA EL MES DE FEBRERO DE 2023 ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO	\$1,900.00	\$684,000.00
3	SERVICIO	270.00	ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA SERVICIOS PUBLICOS, PARA EL MES DE MARZO DE 2023 ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO	\$1,900.00	\$513,000.00
4	SERVICIO	306.00	ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA SERVICIOS PUBLICOS, PARA EL MES DE ABRIL DE 2023 ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO	\$1,900.00	\$581,400.00
5	SERVICIO	378.00	ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA SERVICIOS PUBLICOS, PARA EL MES DE MAYO DE 2023 ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO	\$1,900.00	\$718,200.00
6	SERVICIO	360.00	ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA SERVICIOS PUBLICOS, PARA EL MES DE JUNIO DE 2023 ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO	\$1,900.00	\$684,000.00
7	SERVICIO	360.00	ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA SERVICIOS PUBLICOS, PARA EL MES DE JULIO DE 2023 ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO	\$1,900.00	\$684,000.00
8	SERVICIO	270.00	ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA SERVICIOS PUBLICOS, PARA EL MES DE AGOSTO DE 2023 ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO	\$1,900.00	\$513,000.00
9	SERVICIO	360.00	ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA SERVICIOS PUBLICOS, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023 ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO	\$1,900.00	\$684,000.00
10	SERVICIO	414.00	ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA SERVICIOS PUBLICOS, PARA EL MES DE OCTUBRE DE 2023 ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO	\$1,900.00	\$786,600.00
11	SERVICIO	360.00	ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA SERVICIOS PUBLICOS, PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO	\$1,900.00	\$684,000.00
12	SERVICIO	72.00	ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA SERVICIOS PUBLICOS, PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2023 ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO	\$1,900.00	\$136,800.00
				SUBTOTAL:	\$7,387,200.00
				I.V.A.:	\$1,181,952.00
				TOTAL:	\$8,569,152.00

El presente cuadro económico fue elaborado por el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la "LEY", y el artículo 69 del "REGLAMENTO", y los lineamientos previstos en las Bases de la "LICITACIÓN" se ponderarán los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y HUMANA, S.A.P.I.** hasta por un monto de **\$8,569,152.00 (ocho millones quinientos sesenta y nueve mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la "LEY", toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la "LEY".

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LEY", el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 14 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

TERCERO.- Notifíquese al participante del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la "LEY".

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 26 de diciembre del año 2023. Así como, el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



David Mendoza Martínez
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Fernando Ramírez García
Vocal Suplente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez
Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública




Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo
Partida
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de
Comercio Exterior de Occidente


María Aurora Fernández Guerrero
Vocal Suplente de la Secretaría de
Desarrollo Económico


María Fabiola Rodríguez Navarro
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco


Juan José Ramos Fernández
Invitado Permanente de la Dirección General
Jurídica de la Secretaría de Administración


Mtra. Ana Ruth Martínez Rizo
Invitado Permanente del Órgano Interno de
Control de la Secretaría de Administración


Lic. Carlos Delgado Avila
Coordinador de Compras de la Dirección del
Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la
Secretaría de Administración

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL312/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE URBANO PARA PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CON RECURSO 2024"**.